

## ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

### MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto. Único criterio adjudicación. Precio.

### OBJETO

Valoración de la documentación presentada por el licitador D. Francisco González Sanabria (SALUDVISION) en el trámite de subsanación de la documentación administrativa del cumplimiento de los requisitos previos del archivo electrónico nº 1, admisión/ exclusión del mismo y, en su caso, apertura de sobre nº 2 "Oferta Económica" de dicho licitador, así como, en su caso, clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación del contrato de Suministro de Productos Ópticos para Personas y Familias en Situación de Emergencia Social (Lotes 1 y 2).

### INTEGRANTES DE LA MESA

#### Presidenta:

-----D<sup>a</sup>. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

#### Vocales:

----- D. Jaime Moreno Tirado- Jefe del Negociado de Contratación (P.S. del Oficial Mayor del Ayuntamiento).

-----D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (P.S. Del Interventor Municipales)

-----D<sup>a</sup> María Ugart Portero, Jefa de Servicio de Gobierno Interior.

----- D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

----- D<sup>a</sup> Fátima Montenegro Gil, Jefa del Servicio de Participación Ciudadana.

#### Secretaria:

-----D<sup>a</sup>. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

### ANUNCIO DE LICITACIÓN:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 26/03/2023.

-Diario Oficial de la Unión Europea de fecha 29/03/2023.

Sevilla, a 18/07/2023  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Visto el acuerdo de fecha 14 de julio de 2023 de la Junta de Gobierno por el que se acata la Resolución N°. 19/2023 del Tribunal de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Sevilla y se retrotraen las actuaciones al momento de valoración de la documentación presentada por Francisco González Sanabria (Saludvisión) en el trámite de subsanación de la documentación administrativa del cumplimiento de los requisitos previos del archivo electrónico nº. 1, se procede por la Mesa de Contratación a la consideración de dicha documentación, revisándose y dando por válida la subsanación de la misma en el lote nº 1 y dando asimismo en consecuencia por válida la correspondiente al lote nº 2, si bien dicho archivo electrónico no ha

Código Seguro De Verificación	4ZNaGET4jAYrLpqkemS2cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	19/07/2023 08:21:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ZNaGET4jAYrLpqkemS2cg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ZNaGET4jAYrLpqkemS2cg==</a>		



sido posible proceder a su apertura por cuestiones técnicas de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Por todo ello, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

#### RESOLUCIÓN DE LA MESA

Admitir al licitador Francisco González Sanabria, en los lotes 1 y 2, al entenderse que ha subsanado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

A contiunación, la Presidencia ordena la apertura de los Archivos electrónicos-Sobres nº 2 que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente, correspondiente al licitador admitido, resultando su oferta la siguiente:

LOTE Nº 1:

LICITADOR	PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO SOBRE PRECIOS UNITARIOS
VISIBILIA ESPAÑA S.A.	31,00%
FRANCISCO GONZÁLEZ SANABRIA (SALUDVISIÓN)	59,00%

LOTE Nº 2:

LICITADOR	PORCENTAJE DE BAJA OFERTADO SOBRE PRECIOS UNITARIOS
VISIBILIA ESPAÑA S.A.	31,00%
FRANCISCO GONZÁLEZ SANABRIA (SALUDVISIÓN)	59,00%

Una vez examinadas las ofertas económicas presentadas por los dos licitadores admitidos en los lotes 1 y 2, se detecta que la oferta presentada por la empresa FRANCISCO GONZÁLEZ SANABRIA (SALUDVISIÓN) incurre en presunción de anomalía de acuerdo con los parámetros establecidos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En relación a lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente

#### RESOLUCIÓN DE LA MESA

Requerir a la empresa FRANCISCO GONZÁLEZ SANABRIA (SALUDVISIÓN), justificación de la viabilidad de la oferta presentada, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a "Ofertas anormalmente bajas", así como el Apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	4ZNaGET4jAYrLpqqemS2cg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	19/07/2023 08:21:39 18/07/2023 14:33:59
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ZNaGET4jAYrLpqqemS2cg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4ZNaGET4jAYrLpqqemS2cg==</a>		

